

IV. El Estado. (Puntos iniciales de Falange Española), 7 diciembre 1933:

ABC.00.03.05.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.03.05.:

1. La primera vez que José Antonio se refiere al Estado, lo hace como “arquitectura política” y lo contempla postergándolo a su pretensión fundamental de “cambiar el modo de ser de los españoles”. Lo que quiero decir es el objeto primordial de su acción política, a diferencia de Ledesma Ramos, no fue la conquista del Estado, sino la reforma de la sociedad, a través de la educación. En efecto, podemos considerar a José Antonio como el último de nuestros regeneracionistas, en la estela de Joaquín Costa y sus epígonos. José Antonio llega a hablar de la “regeneración de España”(en Carballino, Orense, el 4 de septiembre de 1930, *Edición del Centenario*, p. 196).
2. La primera declaración importante de José Antonio sobre el nuevo Estado que pretende instaurar consiste en su artículo en “*El Fascio*”, de 16 de marzo de 1933, que hemos de comentar en este seminario. Y como antecedente a las proposiciones de sus “*Puntos Iniciales*” hay que hacer constar, además, los “*Diez Puntos de El Escorial*”, del verano de 1933, pacto suscrito con los monárquicos alfonsinos autoritarios. En este pacto consta: “1°. *El Estado no es un testigo de la vida de la nación ni un guardián de su cauce; es el conductor de la vida nacional al servicio de su doctrina*”, (*Edición del Centenario*, p. 329).
3. Más adelante, en el mismo pacto, se afirma: “4°. *La libertad es una categoría permanente que ha de respetarse. El liberalismo es una actitud errónea, ya superada del sentido de la libertad. Las libertades tradicionales de los españoles serán conjugadas en un sistema de autoridad, jerarquía y orden*”, (*Edición del Centenario*, p. 329).
4. En el punto siguiente se considera que: “5°. *La mediación política del individuo se justifica solamente cuando se cumple una función dentro de la vida nacional. Por lo tanto, se proscriben el sufragio inorgánico y la necesidad de los partidos políticos como instrumentos intermedios en la vida pública*” (*Edición del Centenario*, p. 329).
5. Y se añade: “6°. *La representación popular se establecerá sobre la base de los municipios y de las corporaciones*”, (*Edición del Centenario*, p. 329). A observar, que aquí no se habla ni del individuo, ni de la familia.
6. La siguiente declaración de José Antonio sobre el Estado que propone consiste en una entrevista que se publica en “*La Noticia*”, de San Sebastián, el 26 de agosto de 1933, donde José Antonio declara: *El remedio lo veo en un Estado autoritario, no al servicio de una clase, ni al de un partido triunfante en la libre competencia de los partidos. En un Estado fuerte, al servicio de la idea histórica de la Patria. En subordinar los intereses individuales al interés nacional; en sujetar las clases, impidiendo que atropellen Y amparándolas para que no sean atropelladas. La proletaria es, precisamente, la que más tutela necesita; las otras son fuertes y pueden defenderse por sí mismas. En el magnífico ensayo italiano es en el que más se ha hecho por la dignificación del obrero*”, (*Edición del Centenario*, p. 332).
7. Pero edificar un nuevo Estado es toda una tarea histórica. El 13 de septiembre de 1933, escribió José Antonio en “*La Nación*”, a propósito del fracaso de su padre: “*Pero edificar un Estado es ímproba tarea. Toda una generación ha de ponerse al tajo para edificar un Estado nuevo*”, (*Edición del Centenario*, p. 333).
8. Las palabras iniciales de José Antonio sobre el Estado son siempre críticas y de rechazo del Estado liberal. Más que explicar el Estado que quiere, insiste una y otra vez en el Estado que descarta. Así en su artículo humorístico “*Procure usted ser millonario*” (*Edición del Centenario*, pp. 336 y ss., 25 de septiembre de 1933).

9. En "La Nación" el 23 de octubre de 1933, publica José Antonio su artículo "¿Moda extranjera el fascismo? De él es este párrafo: *Ante un Estado liberal, mero espectador policíaco, la Nación se escinde en pugnas de partidos y guerras de clases. Sólo se logra la unidad fuerte y emprendedora si se pone fin a todas esas luchas con mano enérgica al servicio de un alto pensamiento y un entrañable amor*", (Edición del Centenario, p. 342 y 343).
10. Y toda esa crítica del Estado liberal y de las ideas de Rousseau en que se apoya, culmina en el discurso de la Comedia el 29 de octubre de 1933, cuando José Antonio dice: *"La Patria es una unidad total en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día, y el Estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria"*, (Edición del Centenario, p. 348).
11. Todo lo que digamos ahora sobre el Estado, en este seminario ABC.00.03.05. se entiende que se refiere al ideario de José Antonio hasta noviembre de 1934. A partir de esta fecha, su pensamiento será estudiado en el seminario ABC.00.03.09.

ABC.00.03.05.02. "Falange Española no concibe el Estado como un simple mantenedor del orden, mero policía":

1. En los "Puntos Iniciales", publicados en el primer número de F.E., el 7 de diciembre de 1933, hace José Antonio la siguiente declaración programática: *"Algunos conciben el Estado como un simple mantenedor del orden; como un espectador de la vida nacional que sólo toma parte en ella cuando el orden se perturba, pero que no cree resueltamente en ninguna idea determinada..."* (Edición del Centenario, p. 378).
2. Este estado, "simple mantenedor del orden, "mero policía", que rechaza José Antonio, es el Estado liberal al que el 7 de diciembre de 1933, ya ha dedicado en su crítica numerosos textos, entre escritos y discursos.
3. Frente al Estado liberal, que rechazó desde el primer momento, y el Estado totalitario que rechazará más adelante, José Antonio propugna, y ya antes de su fusión con las JONS, el Estado Sindicalista. Así, en 11 de enero de 1934, publica en F.E., un pasquín dirigido a los obreros en el que les dice: *F. E. impondrá antes que nada: 1.º El Estado sindicalista; es decir, la única forma de Estado en que los sindicatos obreros intervienen directamente en la legislación y la economía, sin confiar sus intereses a los partidos políticos parasitarios*, (Edición del Centenario, p. 421).
4. El primer trabajo donde José Antonio inicia su crítica y rechazo del Estado liberal es su colaboración en "El Fascio", de 16 de marzo de 1933. En su artículo "Hacia un nuevo Estado", dice: *"El Estado liberal no cree en nada, ni siquiera en su destino propio, ni siquiera en sí mismo. El Estado liberal permite que todo se ponga en duda, incluso la conveniencia de que él mismo existe. Para el gobernante liberal, tan lícita es la doctrina de que el Estado debe subsistir, como la de que el Estado debe ser destruido. Es decir, que puesto a la cabeza de un Estado "hecho", no cree ni siquiera en la bondad, en la justicia, en la conveniencia del Estado ése. Tal un capitán de navío que no estuviera seguro de si es mejor la arribada o el naufragio. La actitud liberal es una manera de "tomar a broma" el propio destino; con ella es lícito encaramarse a los puestos de mando sin creer siquiera en que debe haber puesto de mando, ni sentir que obliguen a nada, ni aun a defenderlos. Sólo hay una limitación: la ley. Eso sí; puede intentarse la destrucción de todo lo existente; pero sin salirse de las formas legales. Ahora que, ¿qué es la ley? Tampoco ninguna unidad permanente; tampoco ningún concepto referido a principios constantes. La ley es la expresión de la voluntad soberana del pueblo; prácticamente. de la mayoría electoral"*, (Edición del Centenario, p. 314).

5. Más adelante, en el mismo trabajo, José Antonio afirma: *“El Estado liberal –el Estado sin fe, encogido de hombros– escribió en el frontispio de su templo tres bellas palabras: “Libertad, Igualdad, Fraternidad”. Pero bajo sus signo no florece ninguna de las tres”,* (Edición del Centenario, p. 315).
6. En su carta abierta a Juan Ignacio Luca de Tena, publicada en “ABC” el 22 de marzo de 1933, José Antonio insiste en su crítica del Estado liberal: *“El Estado liberal no cree en nada, ni siquiera en sí propio. Asiste con los brazos cruzados a todo género de experimentos, incluso a los encaminados a la destrucción del Estado mismo. Le basta con que todo se desarrolle según ciertos trámites reglamentarios. Por ejemplo, para un criterio liberal, puede predicarse la inmoralidad, el antipatriotismo, la rebelión... En esto el Estado no se mete, porque ha de admitir que a lo mejor pueden estar en lo cierto los predicadores; ahora, eso sí: lo que el Estado liberal no consiente es que se celebre un mitin sin anunciarlo con tantas horas de anticipación, o que se deje de enviar tres ejemplares de un reglamento a sellar en tal oficina. ¿Puede imaginarse nada tan tonto? Un Estado para el que nada es verdad sólo erige en absoluta, indiscutible verdad, esa posición de duda. Hace dogma del antidogma. De ahí que los liberales estén dispuestos a dejarse matar por sostener que ninguna idea vale la pena de que los hombres se maten”,* (Edición del Centenario, pp. 318 y 319).
7. Por cierto que en esa carta abierta a Luca de Tena, José Antonio hace esta sorprendente afirmación, la primera y casi la única sobre esta fundamental cuestión: *“En el Estado fascista –y ya lo llegarán a saber los obreros, pese a quien pese–, los sindicatos de trabajadores se elevan a la directa dignidad de órganos del Estado”,* (Edición del Centenario, p. 319). Recordemos que esta carta, es de 19 de marzo de 1933, que José Antonio no actúa todavía ni siquiera como líder del Movimiento Español Sindicalista –Fascio Español– (M.E.S. –F.E.), cuya primera proclama es de 27 de mayo de 1933, (Edición del Centenario, pp. 324 y ss). Mucho menos, actúa José Antonio como líder de Falange Española, cuya fundación se atribuye al mitin del Teatro de la Comedia (el 29 de octubre de 1933, Edición del Centenario, pp. 314 y ss).
8. El siguiente paso doctrinal sobre el Estado lo tenemos en los *“Diez Puntos de El Escorial”,* del verano de 1933, pacto entre José Antonio y Renovación Española, en el que, como ya sabemos, su primer punto dice: *“1º. El Estado no es un testigo de la vida de la nación ni un guardián de su cauce; es el conductor de la vida nacional al servicio de su doctrina”,* (Edición del Centenario, p. 329).
9. En Torrelavega, Santander, el 20 de agosto de 1933, José Antonio acusa al liberalismo, que es *“la actitud de un Estado sin fe, sin aspiración a un destino propio, mero espectador de las luchas entre los partidos”* (Edición del Centenario, p. 330). Y, por eso, el liberalismo envuelve un sentido de disgregación, partido contra partido y, *“Acaba por perderse la idea de la Patria como unidad trascendente, superior a los destinos individuales o de grupo”* *Contra ese destino de disgregación, se alza el espíritu de la generación nueva... Nosotros creemos que la Patria es una unidad permanente, un destino histórico común, en cuyo servicio el Estado autoritario, vital y corporativo, debe asignar sus tareas y sus derechos a cada individuo y a cada clase”,* (Edición del Centenario, p. 330).
10. Como consecuencia de su discurso en Torrelavega, el periódico *“La Noticia”,* de San Sebastián, publica el 25 de agosto de 1933, una entrevista con José Antonio en la que éste, entre otras cosas, declara: *“El remedio lo veo en un Estado autoritario, no al servicio de una clase, ni al de un partido triunfante en la libre competencia de los partidos. En un Estado fuerte, al servicio de la idea histórica de la Patria. En subordinar los intereses individuales al interés nacional; en sujetar las clases, impidiendo que atropellen y amparándolas para que no sean atropelladas. La proletaria es, precisamente, la que más tutela necesita; las otras son fuertes y pueden defenderse por sí mismas. En el magnífico ensayo italiano es en el que más se ha hecho por la dignificación del obrero”,* (Edición del Centenario, p. 332).

11. En el artículo ya citado publicado el 13 de septiembre de 1933 en *La Nación*, José Antonio hace esta sorprendente declaración, previa a su fusión con las JONS: “*Otra vez se quiere que los productores organizados sean el Estado mismo. El Parlamento político está en crisis. Y el sufragio inorgánico*”, (Edición del Centenario, p. 334). Afirmación que no se entiende bien cuando José Antonio dice “*otra vez*”, porque ¿Cuándo han formado parte del Estado los productores organizados? Y ¿Dónde?
12. Todavía tenemos dos antecedentes más, previos al mitin de la Comedia. El 23 de septiembre de 1933 José Antonio publica un artículo en *La Nación*, titulado “Procure usted ser millonario”. Es un artículo donde luce José Antonio su ironía sarcástica, en la que es maestro. Aquí, insiste en su crítica del Estado liberal: “*He aquí cómo el Estado liberal, mero declamador de fórmulas, no sirve para nada cuando más se le necesita. Las leyes lo permiten todo; pero la organización económica, social, no se cuida de que tales permisos puedan concretarse en realidades. Lector: si vive usted en un Estado liberal procure ser millonario, y guapo, y listo y fuerte. Entonces, sí, lanzados todos a la libre concurrencia, la vida es suya. Tendrá usted rotativa en que ejercitar la libertad de pensamiento, automóviles en que poner en práctica su libertad de locomoción...; cuanto usted quiera. ¡Pero ay de los millones y millones de seres mal dotados! Para esos, el Estado liberal es feroz. De todos ellos hará carne de batalla en la implacable pugna económica. Para ellos —sujetos de los derechos más sonoros y más irrealizables— serán el hambre y la miseria*”, (Edición del Centenario, p. 337).
13. Y el 23 de octubre siguiente, también en *La Nación*, escribe “*¿Moda extranjera el fascismo?*”, donde dice: “*Ante un Estado liberal, mero espectador policíaco, la nación se escinde en pugnas de partidos y guerra de clases. Sólo se logra la unidad fuerte y emprendedora si se pone fin a todas esas luchas con mano enérgica al servicio de un alto pensamiento y un entrañable amor*”, (Edición del Centenario, pp. 342 y 343).
14. El 29 de octubre de 1933 se celebra el mitin de la Comedia, en el que alcanza su cenit la crítica de José Antonio al Estado liberal. En efecto, comienza su intervención acusando a Juan Jacobo Rousseau de “*hombre nefasto*” y continúa con su rechazo absoluto del Estado liberal: “*Como el Estado liberal fue un servidor de esa doctrina, vino a constituirse, no ya en el ejecutor resuelto de los destinos patrios, sino en el espectador de las luchas electorales. Para el Estado liberal sólo era lo importante que en las mesas de votación hubiera sentado un determinado número de señores, que las elecciones empezaran a las ocho y acabaran a las cuatro, que no se rompieran las urnas..., cuando el ser rotas es el más noble destino de todas las urnas. (Aplausos.) Después, a respetar tranquilamente lo que de las urnas saliera, como si a él no le importase nada. Es decir, que los gobernantes liberales no creían ni siquiera en su misión propia; no creían que ellos mismos estuviesen allí cumpliendo un respetable deber, sino que todo el que pensara lo contrario y se propusiera asaltar el Estado, por las buenas o por las malas, tenía igual derecho a decirlo y a intentarlo que los guardianes del Estado mismo a defenderlo*”, (Edición del Centenario, p. 345).
15. No se detiene ahí José Antonio pues continúa con la denuncia del sistema democrático “*De ahí vino el sistema democrático, que es, en primer lugar, el más ruinoso sistema de derroche de energías. Un hombre dotado para la altísima función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que dedicar el 80, el 90, el 95 por 100 de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormirar en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder; a soportar humillaciones y vejámenes de los que precisamente, por la función casi divina de gobernar, estaban llamados a obedecerle; y si, después de todo eso, le quedaba un sobrante de algunas horas en la madrugada, o de algunos minutos robados a un descanso intranquilo, en ese mínimo sobrante es cuando el hombre dotado para gobernar podía pensar en serio en las funciones sustantivas de Gobierno*”, (Edición del Centenario, p. 345).
16. Y finaliza su ataque al Estado liberal en su discurso del Teatro de la Comedia con la acusación de la pérdida de la unidad espiritual de los pueblos y la esclavitud económica: “*Vino después la*

pérdida de la unidad espiritual de los pueblos, porque como el sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos; y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. (Muy bien.) Y así, siendo la fraternidad uno de los postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación de vida colectiva donde los hombres injuriados, enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal. Y, por último, el Estado liberal vino a depararnos la esclavitud económica, porque a los obreros, con trágico sarcasmo, se les decía: “Sois libres de trabajar lo que queráis; nadie puede compelerlos a que aceptéis unas u otras condiciones; ahora bien: como nosotros somos los ricos, os ofrecemos las condiciones que nos parecen; vosotros, ciudadanos libres, si no queréis, no estáis obligados a aceptarlas; pero vosotros, ciudadanos pobres, si no aceptáis las condiciones que nosotros os imponemos, moriréis de hambre (Ovación prolongada), rodeados de la máxima dignidad liberal.” Y así veríais cómo en los países donde se ha llegado a tener Parlamentos más brillantes e instituciones democráticas más finas, no teníais más que separaros unos cientos de metros de los barrios lujosos para encontraros con tugurios infectos donde vivían hacinados los obreros y sus familias, en un límite de decoro casi infrahumano. Y os encontraríais trabajadores de los campos que de sol a sol se doblaban sobre la tierra, abrasadas las costillas, y que ganaban en todo el año, gracias al libre juego de la economía liberal, setenta u ochenta jornales de tres pesetas”, (Edición del Centenario, pp. 345 y 346).

17. Aún hay más crítica en el discurso de la Comedia. Cuando José Antonio expone su propuesta en una especie de manifiesto oral, culmina su rechazo del liberalismo, del Estado liberal, del sistema de partidos políticos etc..
 - a. *“Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si ésas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?, (Edición del Centenario, p. 348).*
 - b. *“Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna”, (Edición del Centenario, p. 349).*
18. Y, así, paso a paso, hemos llegado a los “Puntos Iniciales”, que se publican el 7 de diciembre de 1933 en “F.E.”, el órgano de Falange Española. El Punto “4 El Estado” dice así: *“Algunos conciben al Estado como un simple mantenedor del orden; como un espectador de la vida nacional que sólo toma parte en ella cuando el orden se perturba, pero que no cree resueltamente en ninguna idea determinada. Otros aspiran a adueñarse del Estado para usarlo, incluso tiránicamente, como instrumento de los intereses de su grupo o de su clase. Falange Española no quiere ninguna de las dos cosas: ni el Estado indiferente, mero policía, ni el Estado de clase o grupo. Quiere un Estado creyente en la realidad y en la misión superior de España. Un Estado que, al servicio de esa idea, asigne a cada hombre, a cada clase y a cada grupo, sus tareas, sus derechos y sus sacrificios. Un Estado de todos: es decir, que no se mueva sino por la consideración de esa idea permanente de España; nunca por la sumisión al interés de una clase ni de un partido”, (Edición del Centenario, p. 378).*
19. Mas adelante, en el último apartado del Punto siguiente 5, se dice: *“Un Estado verdadero, como el que quiere FALANGE ESPAÑOLA, no estará asentado sobre la falsedad de los partidos políticos, ni sobre el Parlamento que ellos engendran. Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales:*

La familia; El municipio; El gremio o sindicato. Así el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado”, (Edición del Centenario, p. 379).

20. De todo ello nos ocuparemos en los sucesivos próximos seminarios.

ABC.00.03.05.03. “Falange Española no quiere un Estado de clase o grupo”:

1. A la anterior condena del Estado *“simple mantenedor del orden”, “mero policía”, (Seminario ABC.00.03.05.02) añade inmediatamente José Antonio su rechazo, también, del Estado de clase o grupo. En efecto, en los mismos “Puntos Iniciales”, Punto 4. Estado, añade: “Otros aspiran a adueñarse del Estado para usarlo, incluso tiránicamente, como instrumento de los intereses de su grupo o clase. Falange Española no quiere ninguna de las dos cosas: Ni el Estado indiferente, mero policía, ni el Estado de clase o grupo. Quiere un Estado creyente en la realidad y en la emisión superior de España”, (Edición del Centenario, p. 378).*
2. Poco cabe añadir a lo ya expuesto a propósito del Estado liberal en el Seminario anterior. Pero aún queda el rechazo, así mismo, por José Antonio de las falsas soluciones, según él, al fracaso del Estado liberal. Por lo pronto, ya hemos aludido a su negativa a la acusación de que lo que pretende es la divinización del Estado. El 19 de diciembre de 1933, en su primera intervención en el Parlamento, le dice a Gil Robles, Jefe del partido mayoritario en la cámara: *“El Sr. Gil Robles entiende que el aspirar a un Estado integral, totalitario y autoritario es divinizar al Estado. Y yo le diré al Señor Gil Robles que la divinización del Estado es cabalmente lo contrario de lo que nosotros apetecemos. Nosotros consideramos que el Estado no justifica en cada momento su conducta, como no la justifica un individuo, ni la justifica una clase, sino en tanto se amolda en cada instante a una norma permanente. Mientras que diviniza al Estado la idea “rousseauiana” de que el Estado, o los portadores de la voluntad que es obligatoria para el Estado, tiene siempre razón; lo que diviniza al Estado es la creencia en que la voluntad del Estado, que una vez manifestaron los reyes absolutos y que ahora manifiestan los sufragios populares, tiene siempre razón. Los reyes absolutos podían equivocarse; el sufragio popular puede equivocarse; porque nunca es la verdad ni es el bien una cosa que se manifieste ni se profese por la voluntad. El bien y la verdad son categorías permanentes de razón, y para saber si se tiene razón no basta preguntar al rey —cuya voluntad, para los partidarios de la soberanía absoluta era siempre justa—, ni basta preguntar al pueblo —cuya voluntad para los “rousseauianos” es siempre acertada—, sino que hay que ver en cada instante si nuestros actos y nuestros pensamientos están de acuerdo con una aspiración permanente. Por eso es divinizar al Estado lo contrario de lo que nosotros queremos. Nosotros queremos que el Estado sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad; encontramos que el Estado se porta bien si cree en ese total destino histórico, si considera al pueblo como una integridad de aspiraciones, y por eso nosotros no somos partidarios ni de la dictadura de izquierdas ni de la de derechas, ni siquiera de las derechas y las izquierdas, porque entendemos que un pueblo es eso: una integridad de destino, de esfuerzo, de sacrificio y de lucha, que ha de mirarse entera y que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse”, (Edición del Centenario, p. 386).*
3. También rechaza José Antonio como solución falsa, la del Estado corporativo. Así, ya el 4 de marzo de 1934, en Valladolid, dice: *“Mucho cuidado con eso del Estado corporativo”, (Edición del Centenario, p. 513).*

ABC.00.03.05.04 “Queremos un Estado creyente en la realidad y en la misión suprema de España” (7 diciembre, 1933):

1. Seguimos con los “Puntos Iniciales” (7 diciembre, 1933). En los anteriores seminarios (ABC.00.03.05.02.03.) nos ha dicho José Antonio como no quiere que sea el Estado. Ahora, en este seminario y siguiente, nos va a decir cómo quiere que sea el Estado. Por lo pronto: Falange Española *“quiere un Estado creyente en la realidad y en la misión suprema de España”*, (Edición del Centenario, p. 378).
2. Poco tiempo después, el 19 de diciembre de 1933, como ya sabemos, José Antonio interviene por primera vez en el Parlamento, después de haber interrumpido a Gil Robles a propósito de una dictadura de izquierdas o de derechas. Y José Antonio dice: *“Por eso es divinizado al Estado lo contrario de lo que nosotros queremos. Nosotros queremos que el Estado sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad”*, (Edición del Centenario, p. 386).
3. Unos días antes, el 9 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia, lo había dicho bien claro. *“La Patria es una unidad total en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día, y el Estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria”*, (Edición del Centenario, p. 348).

ABC.00.03.05.05 “Queremos un Estado que “al servicio de la idea permanente de España, asigne a cada hombre, a cada clase y a cada grupo, sus derechos y sus sacrificios:

1. Los atributos del Estado que quiere Falange Española, según los “Puntos Iniciales”, publicados el 7 de diciembre de 1933, continúan, como en este tema se estudia, con la siguiente declaración: *Falange Española quiere un Estado que al servicio de esa idea, [un estado creyente en la realidad y en la misión superior de España], asigne a cada hombre, a cada clase y a cada grupo, sus tareas, sus derechos y sus sacrificios”*, (Edición del Centenario, p. 348).

ABC.00.03.05.06 “Queremos un Estado de todos, que no se mueva sino por la consideración de la idea permanente de España”:

1. A continuación de la proposición anterior, José Antonio añade: *“Un Estado de todos; es decir, que no se mueva sino por la consideración de esa idea permanente de España; nunca por la sumisión al interés de una clase ni de un partido”*, (Edición del Centenario, p. 378). He aquí, el verdadero concepto de Estado totalitario en José Antonio: *“un Estado de todos”*. Y fue una lástima que no empleara siempre esta última expresión, en vez de Estado totalitario.
2. En Valladolid, el 4 de marzo de 1934, José Antonio afirma: *“Nosotros colocamos esta norma de todos nuestros hechos por encima de los intereses de los partidos y de las clases. Nosotros colocamos esa norma, y esto es lo más profundo que hay en nuestro movimiento, en la idea de una total integridad de destinos que se llama la Patria, y como esa Patria es imposible que entre en el riesgo de la lucha cuando se sirve a una idea, haremos posible en la Patria el instrumento de un Estado fuerte, no de la reacción, nunca a favor de una clase ni de un partido”*, (Edición del Centenario, p. 512).

ABC.00.03.05.07 “Todas las aspiraciones del nuevo Estado podrían resumirse en una palabra: Unidad”. (16 marzo, 1933).

1. En su artículo *“Hacia un nuevo Estado”*, en el único número de *“El Fascio”*, (16 de marzo de 1933), José Antonio dice: *“Todas las aspiraciones del nuevo Estado podrían resumirse en una palabra: Unidad. La Patria es una totalidad histórica, donde todos nos fundimos, superior a cada uno de nosotros y a cada uno de nuestros grupos. En homenaje a esa unidad han de plegarse clases o individuos”*, (Edición del Centenario, p. 316).
2. *“La unidad es la idea central de la Falange”*, afirmó Rafael Sánchez Mazas en su conferencia de marzo de 1935, *“Nación, Unidad, Imperio”*, en el ciclo de formación organizado por Falange Española de las JONS.
3. En el cine Madrid, el 19 de mayo de 1935, José Antonio dice: *“La Falange sabe muy bien que España es varia y eso no le importa. Justamente por eso ha tenido España, desde sus orígenes, vocación del Imperio. España es varia y es plural, pero sus pueblos varios, con sus lenguas, con sus usos, con sus características, están unidos irrevocablemente en una unidad de destino en lo universal. No importa nada que se aflojen los lazos administrativos, mas con una condición: con la de que aquella tierra a la que se dé más holgura tenga tan afianzada en su alma la conciencia de la unidad de destino que no vaya a usar jamás de esa holgura para conspirar contra aquélla”*, (Edición del Centenario, p. 999).
4. El 20 de enero de 1935, en Valladolid, José Antonio asiste al acto de constitución del SEU y le dice a los estudiantes: *“El 19 discurrió bajo el signo de la disgregación; ya no se creía en ninguno de los valores unitarios: la Religión, el Imperio... hasta menospreciaban, por obra del positivismo, a la metafísica... Y más adelante añade: “El remedio contra los males de la disgregación está en buscar de nuevo un pensamiento de unidad: concebir de nuevo a España como unidad, como síntesis armoniosa colocada por encima de las pugnas entre las tierras, entre las clases, entre los partidos. Ni a la derecha, que por lograr una arquitectura política se olvida del hambre de las masas; ni con la izquierda, que por redimir las masas las desvía de su destino nacional. Queremos recobrar, inseparable, una unidad nacional de destino y una justicia social profunda. Y como para lograrlo tropezamos con resistencias, somos resueltamente revolucionarios para destruirlas. Pero no olvidéis que esta tarea de unidad exige que estemos entre nosotros indestructiblemente unidos”*, (Edición del Centenario, pp. 833 y 834).
5. El 7 de abril de 1935, José Antonio habla en Jaén y, según la referencia de *“Arriba”*: *“Comienza diciendo que la esencia del movimiento que acaudilla es la unidad. Restablecer la unidad de España, que se encuentra dividida por las clases que luchan contra las clases, los partidos contra los partidos y las tierras de España contra otras tierras de España también”*, (Edición del Centenario, p. 937).
6. En Sevilla, el 22 de diciembre de 1935, José Antonio dice: *“España no será nada mientras no recobre la conciencia y el ímpetu de esa unidad perdida. Por eso, mientras los demás piensan en elecciones y en componendas y en candidaturas, en entregarse a encasillados, y mientras desde el Ministerio de la Gobernación se desentierran las más viejas costumbres para hacer una mayoría a gusto del gobierno, nosotros andamos de tierra en tierra, viajando en trenes incómodos, bajo la lluvia y con el barro hasta las rodillas, para gritaros: ¡Devolvednos a nuestra España”*, (Edición del Centenario, p. 1.266).
7. En el discurso del Teatro de la Comedia, al rechazar el Estado liberal y acusarle de toda clase de males, le achaca el más grave: *“Vino después la pérdida de la unidad espiritual de los pueblos, porque como sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos; y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. (Muy bien.) Y así, siendo la fraternidad uno de los*

postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación de vida colectiva donde los hombres injuriados, enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal”, (Edición del Centenario, p. 345).

8. Mantener esta unidad espiritual, a escala europea, fue la misión imperial de España. Así dijo José Antonio en su “Brindis” en el banquete a Eugenio Montes el 24 de febrero de 1935: “Alguien escribió: “La española Infantería es valiente porque sí”. ¡Por que sí! Mal había entendido a la Infantería española quien escribió aquello. Era valiente porque servía a un gran destino; porque realizaba un gran destino. Estaba sosteniendo el imperio de Occidente, la unidad espiritual de Europa, el rigor de los mejores principios. ¡Pues así que no tenía razones la Infantería para ser valiente!”, (Edición del Centenario, p. 873 y 874).

ABC.00.03.05.08 “En cuanto a su “fin” El Estado, habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella unidad en la que tiene que creer (16 marzo, 1933):

1. En su artículo “Hacia un nuevo Estado”, en el único número de *El Fascio*, el 16 de marzo de 1933, José Antonio concreta el primero de los dos principios en que se deberá apoyar la construcción del nuevo Estado, en su pretensión de unidad: “Primero. En cuanto a su “fin”, el Estado habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella unidad en la que ha de creer. Nada que se oponga a tal entrañable, trascendente unidad, debe ser recibido como bueno, sean muchos o pocos quiénes lo proclamen”, (Edición del Centenario, p. 316).
2. En su conferencia pronunciada en Valladolid el 3 de marzo de 1935, afirma: “El hombre tiene que ser libre, pero no existe la libertad sino dentro de un orden. El liberalismo dijo al hombre que podía hacer lo que quisiera, pero no le aseguró un orden económico que fuese garantía de esa libertad. Es, pues, necesaria una garantía económica organizada; pero, dado el caos económico actual, no puede haber economía organizada sin un Estado fuerte; y sólo puede ser fuerte sin ser tiránico el Estado que sirva a una unidad de destino. He ahí cómo el Estado fuerte, servidor de la conciencia de una unidad, es la verdadera garantía de la libertad del individuo. En cambio el Estado que no se siente servidor de una unidad suprema teme constantemente pasar por tiránico. Éste es el caso de nuestro Estado español: lo que detiene su brazo para hacer justicia tras una revolución cruenta es la conciencia de su falta de justificación interior, de la falta de una misión que cumplir. España puede tener un Estado fuerte porque es, en sí misma, una unidad de destino en lo universal”, (Edición del Centenario, pp. 879).

ABC.00.03.05.09 “En cuanto a su “forma”, el Estado no puede asentarse sobre un régimen de lucha interior”:

1. En el mismo artículo “Hacia un nuevo Estado” (“*El Fascio*”, Madrid, 16 de marzo de 1933), José Antonio concreta el segundo de los principios sobre los que deberá asentarse la construcción del nuevo Estado que él propone: “Segundo. En cuanto a su “forma”, el Estado no puede asentarse sobre un régimen de lucha interior, sino sobre un régimen de solidaridad nacional, de cooperación animosa y fraterna. La lucha de clases, la pugna enconada de partidos, son incompatibles con la visión del Estado. La edificación de una nueva política en que ambos principios se compaginen, es la tarea que ha asignado la Historia a la generación de nuestro tiempo”, (Edición del Centenario, pp. 316).
2. Ya en los “Puntos Iniciales” (7 diciembre, 1933) hace José Antonio esta declaración doctrinal: “Un Estado verdadero, como el que quiere FALANGE ESPAÑOLA, no estará asentado sobre la falsedad de los partidos políticos, ni sobre el Parlamento que ellos engendran. Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales: La familia; El municipio; El gremio o sindicato. Así el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía

del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado”, (Edición del Centenario, p. 379).

ABC.00.03.05.10 “La lucha de clases, la pugna enconada de partidos, son incompatibles con la visión del Estado” (16 de marzo de 1933):

1. Ya está dicho en el tema anterior pero no importa repetirlo porque es muy importante. José Antonio hace esta afirmación programática: *“La lucha de clases, la pugna enconada de partidos, son incompatibles con la visión del Estado”, (Edición del Centenario, p. 316).*
2. En Valladolid, el 4 de marzo de 1934, José Antonio dice: *“Y por si nos faltara algo, el siglo que nos legó el liberalismo y con él los partidos y el Parlamento, nos dejó también esta herencia de la lucha de clases, porque el liberalismo, el liberalismo económico dijo que todos los hombres estaban en condiciones de trabajar como quisieran, se había terminado la esclavitud, ya a los obreros no se les manejaba a palos, pero como los obreros no tenían para comer sino lo que se les diera, como los obreros estaban desasistidos, inermes frente al poder del capitalismo, era el capitalismo el que señalaba las condiciones y los obreros tenían que aceptar esas condiciones o resignarse a morir de hambre”, (Edición del Centenario, p. 510).*
3. En ese mismo discurso, José Antonio abomina de los partidos políticos y del liberalismo político. Dice así: *“Estamos divididos en partidos políticos. Los partidos están llenos de inmundicias; pero por encima y por debajo de esas inmundicias, hay una honda explicación de los partidos políticos, que es la que debiera bastar para hacerlos odiosos. Los partidos políticos nacen el día en que se pierde el sentido de que existe sobre los hombres una verdad, bajo cuyo signo los pueblos y los hombres cumplen su misión en la vida. Estos pueblos y estos hombres, antes de nacer los partidos políticos, sabían que sobre su cabeza estaba la eterna verdad, y en antítesis con la eterna verdad, la absoluta mentira. Pero llega un momento en que se dice a los hombres que ni la mentira ni la verdad son categorías absolutas, que todo puede discutirse, que todo puede resolverse por los votos; y entonces se puede decidir a votos si la Patria debe seguir unida o debe suicidarse y hasta si existe o no existe Dios. Los hombres se dividen en bandos, hacen propaganda, se insultan, se agitan, y al fin un domingo colocan una caja de cristal sobre una mesa y empiezan a echar pedacitos de papel en los cuales se dice si Dios existe o no existe y si la Patria se debe o no se debe suicidar. Y así se produce eso que culmina en el Congreso de los Diputados”, (Edición del Centenario, p. 509).*

ABC.00.03.05.11 “La edificación de una nueva política [fin y forma del Estado] es la tarea asignada por la Historia a la generación de nuestro tiempo” (16 marzo, 1933):

1. El artículo *“Hacia un nuevo Estado” (“El Fascio”, 16 marzo, 1933)*, termina así: *“La edificación de una nueva política en que ambos principios se compaginen, es la tarea que ha asignado la Historia a la generación de nuestro tiempo”, (Edición del Centenario, p. 316).*
4. En su discurso del Teatro de la Comedia, 29 de octubre de 1933, José Antonio también apeló a su generación: *“Así resulta que cuando nosotros, los hombres de nuestra generación, abrimos los ojos, nos encontramos con un mundo en ruina moral, un mundo escindido en toda suerte de diferencias; y por lo que nos toca de cerca, nos encontramos en una España en ruina moral, una España dividida por todos los odios y por todas las pugnas”, (Edición del Centenario, p. 347).*
5. En el teatro Calderón de Valladolid, el 4 de marzo de 1934, José Antonio vuelve a referirse a su generación: *“Y cuando el mundo estaba así, y cuando España estaba así, salimos a la vida de España los que tenemos ahora alrededor de treinta años. Pudo atraernos a nosotros el aceptar aquel sistema y empujarnos a los corrillos del Congreso, o bien el lanzarnos a excesos que agraven y envenenen más todavía a las masas proletarias en su lucha de clases. Eso era muy fácil y a primera vista tenía sus ventajas. Cualquiera de nosotros que se hubiera alistado en el Partido*

Republicano Conservador, en el Partido Radical, en el Liberal demócrata o en Acción Popular sería o podría ser ministro, porque como tenemos crisis cada quince días y siempre salen ministros nuevos hay que preguntar aquí si es que queda alguien en España que no haya sido ministro. Pero para nosotros era eso muy poco. Nosotros hemos preferido salirnos de ese camino cómodo, e irnos, como nos ha dicho nuestro camarada Ledesma, por el camino de la revolución, por el camino de otra revolución, porque todas las revoluciones han sido incompletas hasta ahora, en cuanto ninguna sirvió a la idea nacional de la Patria, y ninguna sirvió a la idea de la Justicia social. Nosotros integramos esas dos cosas, la Patria y la Justicia social, y resueltamente, categóricamente, sobre esos dos principios incommovibles queremos hacer nuestra revolución”, (Edición del Centenario, p. 511).

6. El 20 de enero de 1935 vuelve a hablar José Antonio en Valladolid y les dice a los estudiantes del S.E.U: *“Han pasado los días en que se podía ser sólo universitario o poeta o artista. Nuestra época [...] nos arrastra y no nos deja encerrarnos en torres de marfil. Eso era atributo de las épocas rancias en que, roto el sentido de la unidad del mundo, cada uno pensaba hacer un mundo aislado de su propia vida. Nuestra generación, convaleciente de una de esas épocas, tiene que rehacer la unidad del mundo; para los que estamos aquí como tarea próxima, la unidad de España”, (Edición del Centenario, p. 833).*
7. El concepto de generación lo expuso José Antonio muy claro en su discurso en el Cine Madrid, el 17 de noviembre de 1935, a clausurar el II Consejo Nacional de FE de las JONS: *“Tal misión es la que ha sido reservada a España y a nuestra generación, y cuando hablo de nuestra generación, ya entenderéis que no aludo a un valor cronológico; eso sería demasiado superficial. La generación es un valor histórico y moral; pertenecemos a la misma generación los que percibimos el sentido trágico de la época en que vivimos, y no sólo aceptamos, sino que recabamos para nosotros la responsabilidad del desenlace. Los octogenarios que se incorporen a esta tarea de responsabilidad y de esfuerzo pertenecen a nuestra generación; aquellos, en cambio, por jóvenes que sean, que se desentiendan del afán colectivo, serán excluidos de nuestra generación como se excluye a los microbios malignos de un organismo sano”, (Edición del Centenario, p. 1194).*